



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 26 de Enero del 2015.-

**MAT.: AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL**

DECRETO EXENTO N° 1.508/2015

VISTOS:

El Reglamento N° 75 sobre Jornada Continua de trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Enero del 2001;

El Ord. N° 120 sin fecha del Departamento de Rentas;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AMPLIESE JORNADA DE ATENCION DE PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, a contar del 26 de Enero del 2015 al 02 de Febrero del 2015 con motivo del vencimiento de pago de Patentes Comerciales:

MUNICIPALIDAD	
FECHAS	HORARIOS
26 al 30 de Enero del 2015	15:00 a 17:00 horas
31 de Enero del 2015	09:00 a 13:00 horas
02 de Febrero del 2015	15:00 a 17:00 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KABH/MIGO/AJCN/JAGO.


KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
 ALCALDESA DE OSORNO (S)

Distribución:

- Departamento de Rentas
- Departamento de Tesorería
- Director Administración y Finanzas
- Mayordomo ECO
- Servicio de Guardias
- Depto. Personal



48904.